

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2018, a las 11:40, en el local de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris y el Comercio, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima HISPAMODA S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Representante	No. de Acciones
ASPAREL S.A.	Diego Pérez Ordóñez	12.375
VIRIDIA COMPANY S.A.	Diego Pérez Ordóñez	125
TOTAL		12.500

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer y resolver los informes de administrador y comisario; y las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.
2. Resolver acerca de la distribución de utilidades.
3. Designar comisarios principal y suplente de la compañía y auditores externos para el ejercicio económico 2018.

1. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a los informes de administrador y comisario; y las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

1. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a los informes de administrador y comisario; y las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.
- Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

de USD 334,45. Respecto a dichas utilidades los accionistas de manera unánime han decidido repartir los dividendos a favor de los accionistas.

3.

El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel respectivamente.

Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad designar al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel como comisarios principal y suplente respectivamente, por el período de un año.

A continuación el Presidente se refiere a la necesidad de elección de Auditores Externos de la compañía para el nuevo período anual, y para el efecto propone la designación de la compañía Russell Bedford Ecuador S.A.

La Junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y designando efectivamente a la compañía Russell Bedford Ecuador S.A. como auditora externa de la compañía.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente Acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 12:00.

Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Camillo Muriel Bedoya
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Asparel S.A. y Viridia Company S.A.
Rep. Por: Diego Pérez Ordóñez
Accionistas